

EDUQUER S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE EDUQUER S A

En la ciudad de Latacunga, siendo las quince horas del día veintiséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, reunidos en el domicilio principal de la Compañía EDUQUER S A , ubicado la calle Sánchez de Orellana SN y Luis Fernando Ruiz, conforme a la convocatoria previamente realizada en forma personal a cada uno de los socios, se reúnen los accionistas: Manuel Alejandro Herrera Córdova , propietario de 400 acciones con un valor nominal de \$1,00 (un dólar USA), Vanessa Monserrath Herrera Córdova, propietaria de 400 acciones con un valor nominal de \$1,00 (un dólar USA), y Augusto Kleber Herrera Hidalgo, propietario de 1200 acciones con un valor nominal de \$1,00 (un dólar USA).

En tal circunstancia y al hallarse la totalidad del Capital Social, sus socios se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal, conforme lo prescrito en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

La señorita Vanessa Monserrath Herrera Córdova, en calidad de Presidenta, la preside y actúa como secretario el señor Augusto Kleber Herrera Hidalgo, en la presente Junta General Ordinaria y Universal que tiene por objeto tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017
2. Informe de Gerencia

Sometido a consideración de los socios el presente orden del día, es aprobado sin modificación alguna, por lo que la señorita Presidente solicita iniciar su desarrollo.

1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF del ejercicio económico del año 2017

Los socios, después de revisar los Estados Financieros, expresan su conformidad y proceden a su aprobación en su totalidad y por unanimidad.

2.- Informe de Gerencia

Interviene el señor Augusto Kleber Herrera Hidalgo Gerente General de EDUQUER S A dando lectura de su informe, documento habilitante de la presente acta. Se somete a consideración de la Junta Ordinaria y Universal de socios el Informe de Gerencia. El mismo que es aprobado por unanimidad.

La Presidente de la Compañía propone se dé un receso de quince minutos para que se redacte el acta correspondiente. Una vez reinstalada la Junta Ordinaria y Universal de Socios, siendo las dieciséis horas diez minutos, habiendo tratado los puntos del orden del día, se clausura esta Junta Ordinaria y Universal de Socios aprobando la presente Acta.

EDUQUER S. A.

Suscriben la presente Acta:



Vanessa Monserrath Herrera Córdova
C.I. 0503449423



Augusto Kleber Herrera Hidalgo
C.I. 0501086995



Manuel Alejandro Herrera Córdova
C.I.: 0503449431